Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 06 /2014

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL RESULTADO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJE AÉREO, TERRESTRE NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA FLACSO/PARAGUAY DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO Y CONSIDERANDO: La necesidad de la FLACSO/Paraguay dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción de contar con los servicios de una empresa que provea a través de un Contrato Abierto pasajes aéreos terrestres Nacional e Internacional, solicitados de acuerdo a las necesidades de la institución con cobertura a cualquier parte del mundo;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 738/2014 expedido por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

La Nota FLACSO Nº 0026 /2014 de fecha 24 de Abril de 2014, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas número 311.676, por la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

Las invitaciones cursadas a las empresas: PREMIER VIAJES S.R.L., AMITOUR S.A., ICARO TOURS S.R.L., INTER-EXPRESS S.A., MAYARA TRAVEL SERVICE S.R.L.

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas de fecha 19 de mayo de 2014; en el cual se deja constancia de las ofertas recibidas en el marco del llamado a Contratación Directa ID Nº 274.131 para la adquisición de pasajes aéreos terrestres Nacional e Internacional para la FLACSO/Paraguay dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

El Informe Técnico Nº 001/2014 de fecha 4 de junio de 2014, expedida por la Comisión Técnica, en el cual se recomienda adjudicar a la empresa PREMIER VIAJES S.R.L., la contratación directa por la modalidad de Contrato Abierto para la adquisición de pasajes aéreos terrestres Nacional e Internacional para la FLACSO/Paraguay dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Resolución 004/2014 por la cual se designa a los integrantes del Comité de Evaluación para las Contrataciones Directas a ser realizadas por la FLACSO/Paraguay dependiente del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley 4558/2012 de fecha 14 de diciembre de 2011, que en su Artículo 2° expresa: "en las contrataciones que realice el Estado Paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20%, a favor de los productos y servicios de origen nacional";

Los Decretos N° 21.909/03 y N° 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

www.una.py
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585617/8
CC: 910, Asunción – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

Resolución Nº 06 /2014

EL DIRECTOR GENERAL DE LA FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES (FLACSO/PARAGUAY), DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- APROBAR el resultado del llamado a contratación directa por la Modalidad de Contrato Abierto para la "ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS TERRESTRES NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA FLACSO/PARAGUAY DEPENDIENTE DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" a favor de la Empresa "PREMIER VIAJES S.R.L" por un monto mínimo de ₲ 24.000.000 (Guaraníes veinticuatro millones) IVA incluido y un monto máximo de ₲ 29.000.000 (Guaraníes veintinueve millones) IVA incluido, cuya vigencia es a partir de la firma del contrato abierto y hasta 12 meses a partir de la firma

Art. 2°.- COMUNICAR, cumplir y archivar.

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES · PARAGUAY · FLACSO

Prof. Dr. **DOMINGO M. RIVAROLA CAÑETE**
DIRECTOR GENERAL
FLACSO/PARAGUAY